

Se entregue alto de señores Comissarios
con libro y toda puenta y Racon sin que
pueda cosa alguna y entre en suppedito
puenta de la dha Ciudad como lo tiene
el orden de antes de agora en los acuerdos
y censes auto y Paraque se cumplacon
ofen se hagan qualesquier requerimientos
autos y diligencias Judiciales y extra Ju
diciales en esta Ciudad y ante los señores del
consejo que se benyan Para lo qual
damos nra mrd de an como en nros Los señores
Don Juan Cavallos Ju de Jures Regidores
y Fran de alonso don Jurasado

